

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 270 223**

51 Int. Cl.:

**B32B 3/02** (2006.01)

**C09J 7/04** (2006.01)

**E04F 13/04** (2006.01)

**B65H 35/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA LIMITADA

T7

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **18.05.2004 E 04011799 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea modificada tras limitación: **24.07.2013 EP 1508436**

54 Título: **Cinta adhesiva de montaje con película de cubierta separable en múltiples etapas**

30 Prioridad:

**18.08.2003 DE 10337878**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente limitada:

**21.11.2013**

73 Titular/es:

**SILU VERWALTUNG AG (100.0%)  
HUOBMATTSTRASSE 7  
6045 MEGGEN, CH**

72 Inventor/es:

**SIEBER, MARCO y  
SIEBER, RETO**

74 Agente/Representante:

**CURELL AGUILÁ, Mireia**

ES 2 270 223 T7

**DESCRIPCIÓN**

Cinta adhesiva de montaje con película de cubierta separable en múltiples etapas.

5 La invención se refiere a una cinta autoadhesiva para cerrar, sellar y pegar juntas, en particular en la construcción de viviendas, y, especialmente, juntas en esquinas y cantos, una denominada cinta de montaje con una capa de soporte en el lado superior de la cinta, un revestimiento de pegamento de contacto de la capa de soporte en el lado inferior de la cinta y una película de recubrimiento separable en el lado inferior de la cinta.

10 En general, tales cintas adhesivas encuentran aplicación, por ejemplo, cuando, en la construcción de viviendas, se instalan diferentes elementos de construcción, como puertas o ventanas, en una abertura de pared y se cierran las juntas que se originan en este caso entre los elementos de construcción y la correspondiente abertura de pared, lo que debe realizarse especialmente durante el montaje de tales elementos de construcción en las paredes exteriores del edificio para lograr un efecto de sellado correspondiente.

15 Sin embargo, un problema general que aparece con tales cintas autoadhesivas es lograr un buen efecto de sellado por aplicación correcta de tales cintas en zonas difícilmente accesibles, junto con un uso lo menos complicado posible, para conseguir que se cierren las juntas de la forma más hermética posible al aire y a la humedad.

20 El documento alemán DE 101 35 799 A1 a nombre de la misma solicitante muestra una cinta adhesiva de montaje para un sellado de juntas mejorado con un dispensador de cinta de montaje adecuado, presentando la cinta de montaje correspondiente sobre el lado inferior de la cinta una capa adhesiva prevista sobre una capa de soporte en un lado superior de la cinta, la cual está provista de una película de recubrimiento separable en el lado inferior de la cinta. La película de recubrimiento presenta una hendidura que discurre en la dirección longitudinal de la cinta, y esta cinta está plegada sobre sí misma una vez a lo largo de esta hendidura en dirección transversal de modo que al menos una parte de la película de recubrimiento esté fuera, es decir, en el lado superior de la cinta. Además, esta cinta presenta al menos un tramo longitudinal lateral que está perforado. Para que la cinta adhesiva de montaje, que se resbala con relativa facilidad en virtud de la película de recubrimiento aplicada, pueda ser manejada con seguridad en forma enrollada durante su transporte y aplicación, está previsto un dispensador especial de cinta de montaje para alojar y distribuir la cinta adhesiva de montaje. El replegado individual de la cinta adhesiva de montaje a lo largo de una hendidura de la película de recubrimiento permite que la cinta adhesiva de montaje conocida pueda pegarse también efectivamente en zonas difícilmente accesibles. Por medio del sencillo replegado a lo largo de una hendidura resulta ciertamente una capacidad de manipulación fiable, pero, durante la manipulación, debe retirarse siempre en primer lugar la película de recubrimiento a lo largo de la hendidura del canto de plegado antes de la aplicación propiamente dicha de la citada cinta adhesiva de montaje. Asimismo, en determinados casos de aplicación, en particular en condiciones de espacio muy limitadas, puede ser deseable optimizar aún más la capacidad de manejo.

40 La invención se basa en el objetivo de proporcionar una cinta autoadhesiva para cerrar, sellar y pegar juntas, en particular en la construcción de viviendas, y, especialmente, juntas en esquinas y cantos, que supere los inconvenientes del estado de la técnica y, en particular, prevea, a pesar de una configuración sencilla y, por tanto, barata, un efecto de sellado óptimo con una capacidad de manejo al mismo tiempo más mejorada, especialmente en condiciones de espacio difícil o limitado.

45 Este problema se resuelve con una cinta autoadhesiva según la reivindicación 1.

En las reivindicaciones subordinadas se definen unas configuraciones y perfeccionamientos preferidos.

50 La cinta autoadhesiva según la invención para cerrar, sellar y pegar juntas, en particular en la construcción de viviendas y, especialmente, juntas en esquinas y cantos que son particularmente difíciles de alcanzar, presenta una capa de soporte en el lado superior de la cinta, un revestimiento de pegamento de contacto de la capa de soporte en el lado inferior de la cinta y una película de recubrimiento separable en el lado inferior de la cinta. Según la invención, al menos un primer tramo de plegado de la cinta está replegado en sección transversal a lo largo de un primer canto de plegado que discurre en la dirección longitudinal de la cinta, y al menos una parte del revestimiento de pegamento de contacto no está recubierto con la película de recubrimiento a lo largo de un tramo longitudinal de la cinta.

60 Por medio de la combinación según la invención de un replegado con una zona del revestimiento de pegamento de contacto parcialmente no recubierto por la película de recubrimiento resulta una capacidad de manipulación de la cinta adicionalmente mejorada según la invención. Así, por un lado, el plegado según la invención, que no debe discurrir a lo largo de una hendidura, ofrece la ventaja de que en condiciones de espacio limitado, en particular en la zona de esquinas y cantos, la cinta puede aplicarse limpiamente y libre de pliegues, es decir, bajo un efecto de sellado lo mejor posible. Por otro lado, durante el proceso de colocación, a lo largo de la parte del revestimiento de pegamento de contacto no recubierto con la película de recubrimiento y a lo largo de un tramo longitudinal de la cinta según la invención, esta película de recubrimiento no debe retirarse primero allí de manera laboriosa, con lo que resulta una capacidad de manipulación más rápida de la cinta según la invención. Asimismo, se impide con esto que

- 5 se produzcan eventualmente alabeos y pliegues en la cinta pegada debido a la retirada de la película necesaria en otros casos. Una cinta configurada de esta forma según la invención no requiere tampoco un dispensador de cinta de montaje adicional para alojar y suministrar la cinta, ya que, en estado plegado o enrollado, la cinta según la invención no se puede en sí desplazar a causa de su revestimiento de pegamento de contacto mantenido parcialmente libre de la película de recubrimiento. Por tanto, la cinta según la invención es especialmente sencilla y fiable en su utilización. En consecuencia, la cinta según la invención puede ser transportada también por el instalador, sin costes de empaquetamiento ni protección especiales, hasta los correspondientes lugares de aplicación u obras.
- 10 Tal cinta según la invención puede encontrar utilización, por ejemplo, en la construcción de reformado en seco y/o en la construcción maciza. En particular, en lugares de espacio difícilmente accesible, como esquinas de 90°, por ejemplo entre dos paredes de reformado en seco empalmadas una a otra, o también en la zona de ventanas, donde la cinta según la invención se puede pegar lo más exactamente posible al marco de la ventana, se evita así el riesgo de que, durante el proceso de enlucido posterior, la cinta sea cortada por un golpe de la llana de enlucido y, por tanto, se pierda su hermeticidad al aire. En este caso, el plegado previo ahorra mucho tiempo al usuario, en particular cuando en una nueva construcción de viviendas se han de dejar superficies de ventana más grandes en la pared exterior con varios marcos de ventana instalados. Por lo demás, el correspondiente plegado tendría que realizarse a mano, y esto no es necesario según la invención. Si se utiliza la cinta adhesiva según la invención en la construcción en madera, es suficiente allí pegar únicamente tramos individuales de la cinta de sellado debido a la menor anchura de juntas existente entre los elementos de construcción que lindan uno con otro, de forma que, debido a la disposición correspondiente según la invención de una hendidura adecuada o de unas hendiduras adecuadas, resulta posible una capacidad de manipulación muy precisa y rápida de la cinta según la invención.
- 15 Según una forma de realización preferida, el revestimiento de pegamento de contacto de la cinta no está recubierto con la película de recubrimiento al menos en la zona del primer tramo de plegado. Es decir, la zona replegada de la cinta según la invención no lleva preferentemente ninguna película de recubrimiento. Por tanto, esta zona puede, por ejemplo, desenrollarse directamente del rollo y aplicarse de forma sencilla en condiciones de espacio limitadas, por ejemplo en cantos o perfiles en U sin medios auxiliares ni pasos de trabajo adicionales, como, por ejemplo, la retirada de la película de recubrimiento o el replegado laborioso de la misma, con lo que resulta un efecto de sellado fiable junto con una capacidad de manipulación aún más simplificada. Esta forma simple de manipulación ahorra hasta la mitad del tiempo de trabajo en comparación con el uso de cintas del estado actual de la técnica.
- 20 Según otra forma de realización preferida, la cinta según la invención puede presentar un segundo tramo de plegado que está replegado en dirección transversal a lo largo de un segundo canto de plegado que discurre en la dirección longitudinal de la cinta. La previsión de un segundo tramo de plegado permite una adaptación muy flexible a geometrías especiales del sellado, de modo que, por ejemplo, en la zona de la junta entre un marco de ventana y el muro circundante, que linda en diagonal con el marco de la ventana puede realizarse en el marco de la ventana por medio del doble plegado, por un lado, una aplicación sencilla de la parte del revestimiento de pegamento de contacto de la cinta que queda libre de la película de recubrimiento, mientras que, por otro lado, el segundo tramo de plegado hace posible entonces la unión en diagonal en el muro.
- 25 Se prefiere una forma de realización de la invención en la que la película de recubrimiento presenta al menos una hendidura en la dirección longitudinal de la cinta. Por tanto, además de la parte del revestimiento de pegamento de contacto de la cinta que queda libre de la película de recubrimiento puede retirarse a lo largo de la hendidura una zona parcial adicional de la película de recubrimiento de la invención configurada de forma correspondientemente ventajosa, mientras que una zona adicional de la película de recubrimiento de la cinta según la invención puede quedarse en el lado inferior de la cinta.
- 30 Es especialmente ventajosa en este contexto una forma de realización de la invención en la que el segundo canto de plegado coincida con la hendidura de la película de recubrimiento, dado que así la película de recubrimiento puede retirarse del segundo tramo de plegado de manera especialmente fácil. Por tanto, puede resultar un pegado seguro con, por ejemplo, el muro.
- 35 Sin embargo, puede preferirse también que el segundo canto de plegado según otra forma de realización preferida de la invención no coincida con la hendidura de la película de recubrimiento.
- 40 El o los cantos y la o las hendiduras no coincidentes pueden presentar preferentemente una distancia de cada uno de ellos al respectivo vecino en el intervalo comprendido entre 1 mm y 25 mm.
- 45 Se prefiere especialmente una forma de realización de la invención en la que un tramo de borde de la película de recubrimiento sobresale del primer canto de plegado y/o del segundo canto de plegado. De esta forma, resulta o resultan un tramo o tramos de ataque que hacen posible retirar la película de recubrimiento de manera sencilla atacando al tramo de borde citado. Esto facilita aún más la capacidad de manejo de la película autoadhesiva según la invención. El tramo o tramos pueden presentar preferentemente una anchura en el intervalo comprendido entre 1 mm y 1 cm.
- 50
- 55
- 60
- 65

Según la situación de aplicación individual, disposiciones diferentes de los tramos de plegado pueden ser especialmente ventajosas para lograr una buena capacidad de manipulación.

5 Así, según una forma de realización preferida de la invención, el revestimiento de pegamento de contacto puede no estar recubierto con la película de recubrimiento tanto en la zona del segundo tramo de plegado como en la zona del primer tramo de plegado.

10 El primer tramo de plegado y el segundo tramo de plegado pueden ser respectivos en tramos de borde opuestos de la cinta según la invención, pero también es posible que el primer tramo de plegado y el segundo tramo de plegado limiten uno con otro, visto en la dirección transversal de la cinta. Asimismo, según una forma de realización preferida adicional, el primer tramo de plegado y el segundo tramo de plegado pueden estar al menos parcialmente superpuestos en el estado plegado de la cinta.

15 Según otra forma de realización de la invención preferida de la invención, en la zona del primer tramo de plegado y/o en la zona del segundo tramo de plegado el lado inferior de la cinta puede descansar sobre el lado inferior de la misma pero, según otra forma de realización preferida, es posible también que en la zona del primer tramo de plegado y/o en la zona del segundo tramo de plegado el lado superior de la cinta está situado sobre el lado superior de la misma.

20 La anchura correspondiente del primer y/o del segundo tramo de plegado o la anchura de los tramos de plegado pueden ser preferentemente más pequeña que la anchura de la zona no replegada de la cinta. De preferencia, la anchura correspondiente del primer y/o del segundo tramo de plegado o la anchura de los tramos de plegado pueden presentar también una anchura igual o sustancialmente igual que la anchura de la zona no replegada de la cinta. Preferentemente, la anchura correspondiente del primer y/o del segundo tramo de plegado o la anchura de los tramos de plegado pueden presentar también una anchura mayor que la anchura de la zona no replegada de la cinta. La correspondiente anchura del primer y/o del segundo tramo de plegado o la anchura de los tramos de plegado puede ascender preferentemente a al menos 3 mm, más preferentemente a al menos 8 mm y aún más preferentemente a al menos 12 mm y/o puede corresponder más preferentemente a la anchura de la zona no replegada de la cinta y/o, aún más preferentemente, puede ser mayor que la anchura de la zona no replegada de la cinta.

35 Para garantizar una adherencia segura de la cinta autoadhesiva según la invención a materiales muy diferentes incluso bajo influencias atmosféricas adversas (frío, humedad) y para lograr un efecto de sellado de la cinta autoadhesiva según la invención lo más fiable posible en todas las circunstancias, la capa de soporte, según una forma de realización preferida, consta de un material del grupo de papel, plástico, tejido, vellón o una combinación de al menos dos de estos materiales y el revestimiento de pegamento de contacto consta de al menos un material del grupo de pegamentos autoadhesivos seleccionados entre pegamentos de acrilato, pegamentos de caucho, pegamentos de butilo, pegamentos de fusión en caliente o una combinación de al menos dos de estos pegamentos.

40 La capacidad de manipulación de la cinta según la invención se facilita especialmente en el caso de que la cinta según una forma de realización preferida esté constituida de tal modo que al menos su capa de soporte pueda rasgarse a mano transversalmente a la dirección longitudinal de la cinta. Preferentemente, puede rasgarse también a mano la película de recubrimiento transversalmente a la dirección longitudinal de la cinta. Por tanto, puede realizarse de forma sencilla y sin utilizar herramientas un corte a medida de la cinta durante su colocación.

45 La cinta autoadhesiva según la invención se puede manejar con especial facilidad en una forma de realización preferida en la que la cinta en estado plegado está enrollada formando un rollo de cinta adhesiva. Éste es especialmente fácil de manejar in situ durante la aplicación, incluso sin un dispensador adicional.

50 De acuerdo con una forma de realización preferida de la cinta según la invención, al menos en el lado del primer canto de plegado del rollo está prevista una capa intermedia a través de la cual se evita eventualmente un pegado en la zona del primer canto de plegado antes de la aplicación propiamente dicha de la cinta. La capa intermedia cubre eventualmente de manera fiable, en la zona del primer canto de plegado, el revestimiento de pegamento de contacto que allí queda libre, de modo que se impide allí también con seguridad una acumulación de suciedad ya antes de la aplicación de la cinta. Por tanto, se mejora aún más la capacidad de manipulación de la cinta así configurada de manera ventajosa según la invención.

60 Preferentemente, la cinta según la invención presenta una anchura de al menos 3 cm en el estado no plegado, más preferentemente una anchura en el intervalo comprendido entre 3 y 50 cm, aún más preferentemente una anchura en el intervalo comprendido entre 4 cm y 30 cm y lo más preferentemente una anchura en el intervalo comprendido entre 4,5 cm y 20 cm. Estas medidas permiten, por un lado, sellar también de forma segura juntas un poco más anchas y, por otro lado, se evita que, debido a una anchura demasiado grande de la cinta según la invención, se dificulte su capacidad de manejo y, por tanto, se llegue a la formación de plegado y, en consecuencia, a faltas de estanqueidad durante el proceso de colocación de la cinta según la invención.

65

Según otra forma de realización preferida de la invención, la cinta presenta al menos una zona de perforación con aberturas de perforación cuyo diámetro medio asciende a al menos 3 mm. Con una cinta autoadhesiva de este tipo puede asegurarse, por ejemplo, que se pueda enlucir sobre dicha por lo menos una zona de perforación de la cinta, con lo que resulta un anclaje especialmente bueno sin comprometer el efecto de sellado de la cinta. Ventajosamente, la al menos una zona de perforación puede estar configurada en este caso en una zona de borde de la cinta, pero es posible también que las dos zonas de borde de la cinta sean provistas de una zona de perforación correspondiente. En particular, las respectivas zonas de borde que pueden estar formadas como zonas de perforación, pueden corresponder también a los respectivos tramos de plegado primero y segundo de la cinta. No obstante, al menos la tira central de la cinta, que, preferentemente, no debe estar perforada, debería ser, según el caso de aplicación, más ancha que la anchura máxima de la junta a sellar para asegurar un efecto de sellado óptimo. Dado que, de acuerdo con una forma de realización preferida, el tramo longitudinal perforado de la cinta según la invención se encuentra en una zona de borde de la cinta y la tira central permanece sin perforar, se impide que las aberturas de perforación lleven a faltas de estanqueidad cuando la junta a sellar se cubra con la cinta autoadhesiva correspondientemente configurada.

Según otra configuración ventajosa de la invención, la capa de soporte, el revestimiento de pegamento de contacto y la película de recubrimiento separable están perforados con aberturas de perforación correspondientemente pasantes. Tales aberturas de perforación se pueden producir de forma especialmente sencilla y económica por medio de correspondientes punzonados, lo que lleva a costes de fabricación favorables. En general, en este caso, la película de recubrimiento o la capa de soporte impiden que una herramienta de perforación llegue a contactar con la capa de pegamento de la cinta autoadhesiva. Sin embargo, es en general posible también que se provea de aberturas de perforación a la cinta adhesiva en la zona que no está recubierta con la película de recubrimiento.

Preferentemente, las aberturas de perforación pueden estar configuradas en forma sustancialmente redonda, angulosa u ovalada.

Según otra forma de realización preferida de la invención, la capa de soporte puede constar de un material, especialmente de poros abiertos, que presente una buena propiedad de adherencia al enlucido de muros. Por tanto, se mejora adicionalmente el efecto de adherencia de la cinta a la base de enlucido y se evita de forma segura un desprendimiento de partes del enlucido de muros desde la cinta así configurada.

A continuación, se describe de forma detallada la invención con la ayuda de las formas de realización de la misma descritas a título de ejemplo en el dibujo. Las figuras muestran:

La figura 1, una primera forma de realización de una cinta de la invención en una vista en sección en la dirección transversal de dicha cinta.

La figura 2, una segunda forma de realización preferida de la cinta según la invención en vista en sección en la dirección transversal de dicha cinta.

La figura 3, una tercera forma de realización preferida de la cinta según la invención en vista en sección en la dirección transversal de dicha cinta.

La figura 4, una cuarta forma de realización preferida de la cinta según la invención en vista en sección en la dirección transversal de dicha cinta.

La figura 5, una quinta forma de realización preferida de la cinta según la invención en vista en sección en la dirección transversal de dicha cinta.

La figura 6 una sexta forma de realización preferida de la cinta según la invención en vista en sección en la dirección transversal de dicha cinta.

La figura 1 muestra una primera forma de realización preferida de una cinta autoadhesiva según la invención en una vista en sección esquemática a lo largo de la dirección transversal de dicha cinta. La cinta de la invención de acuerdo con la figura 1 presenta una capa de soporte 1 en un lado superior de la cinta, un revestimiento de pegamento de contacto 2 de la capa de soporte 1 en el lado inferior de la cinta y una película de recubrimiento separable 3 en el lado inferior de la cinta. Un primer tramo de plegado 4 de la cinta está replegado una vez en dirección transversal a lo largo de un primer canto de plegado 5 que discurre en la dirección longitudinal de la cinta, y una parte del revestimiento de pegamento de contacto 2 no está recubierta con la película de recubrimiento 3 a lo largo de un tramo longitudinal de la cinta. Por tanto, la cinta viene a colocarse sobre sí misma al menos en la zona replegada, es decir, se pliega sobre sí misma. Según la figura 1, la parte del revestimiento de pegamento de contacto 2 que no está recubierta con la película de recubrimiento 3 corresponde a la zona del primer tramo de plegado 4. Una primera hendidura 11 de la película de recubrimiento 3 está prevista en la dirección longitudinal de la cinta, no coincidiendo esta primera hendidura 11 con el primer canto de plegado 5, sino que, según la figura 1, está presente sustancialmente en el centro del lado superior de la cinta plegada según la invención. Un tramo de borde 9

de la película de recubrimiento 3 sobresale del primer canto de plegado 5 y, por tanto, sirve como tramo de ataque para separar la película de recubrimiento 3.

5 Además, en la zona no replegada de la cinta según la invención representada en la figura 1 están previstas aberturas de perforación 10 que se extienden en una zona de borde de la cinta a través de la capa de soporte 1, el revestimiento de pegamento de contacto 2 y la película de recubrimiento separable 3.

10 En general, debe destacarse que la representación de la figura 1, como también las representaciones adicionales, no están a escala y se muestran únicamente de forma esquemática la estructura y la configuración de las formas de realización de la cinta según la invención. En particular, las proporciones de los grosores de las capas individuales no están reproducidas a escala. Generalmente, la cinta según la invención presenta de preferencia una anchura en estado no plegado de al menos 3 cm. Las aberturas de perforación 10 tienen un diámetro medio de al menos 3 mm.

15 Según la forma de realización representada en la figura 1, la cinta según la invención está plegada sobre sí misma de tal manera que el primer tramo de plegado 4 presenta la misma anchura que el tramo no plegado de la cinta según la invención dispuesto arriba en la figura 1.

20 La figura 2 muestra en una vista en sección transversal esquemática a lo largo de la dirección transversal de la cinta según la invención una segunda forma de realización de dicha invención. En la figura 2, como también en las restantes figuras, iguales símbolos de referencia designan elementos iguales de la invención. La forma de realización de la invención representada en la figura 2 corresponde sustancialmente a la forma de realización de la invención representada en la figura 1, con la diferencia de que el primer tramo de plegado 4 no presenta la misma anchura que el tramo no plegado. En la forma de realización mostrada en la figura 2, el primer tramo de plegado 4 presenta una anchura que corresponde aproximadamente a un tercio de la anchura del tramo o zona no plegado de la cinta según la invención dispuesto arriba en la figura 2.

30 La figura 3 muestra en una vista en sección transversal esquemática a lo largo de la dirección transversal de la cinta según la invención otra forma de realización de dicha invención. En la figura 3, como también en las restantes figuras, iguales símbolos de referencia indican elementos iguales de la invención.

35 En la figura 3, está representada una forma de realización de la invención en la que un primer tramo de plegado 4 de la cinta está replegado en dirección transversal a lo largo de un primer canto de plegado 5 que discurre en la dirección longitudinal de la cinta, y un segundo tramo de plegado 6 está replegado en dirección transversal a lo largo de un segundo canto de plegado 7 que discurre en la dirección longitudinal de la cinta. En este caso, ambos tramos de plegado son tramos longitudinales de la cinta que no están recubiertos con la película de recubrimiento 3. Tanto en el primer tramo de plegado 4 como también en el segundo tramo de plegado 6 se trata de tramos de borde de la cinta que se han elegido por sus dimensiones de tal modo que corresponden juntos a aproximadamente la anchura remanente no replegada de la cinta autoadhesiva según la invención. Tanto el primer tramo de plegado como también el segundo tramo de plegado presentan en este caso, como zonas de borde de la cinta según la invención, una anchura que corresponde sustancialmente a una cuarta parte de la anchura total de la cinta en estado replegado. La película de recubrimiento 3 de la cinta presenta dos tramos de borde 9 de la película de recubrimiento 3 que sobresalen respectivamente del primer canto de plegado 5 y del segundo canto de plegado 7. Por tanto, se forman tramos de ataque que hacen posible la retirada de la película de recubrimiento 3. Se prevé una primera hendidura 11 que no coincide ni con el primer canto de plegado 5 ni con el segundo canto de plegado 7. La primera hendidura 11 está dispuesta según la invención en aproximadamente el centro de la cinta en estado plegado, pero, según la configuración concreta del producto, puede encontrarse generalmente de forma adecuada en cualquier otro lugar.

50 La figura 4 muestra esquemáticamente una cuarta forma de realización de la cinta según la invención en sección transversal. La forma de realización según la figura 4 corresponde sustancialmente a la forma de realización de la figura 3. La diferencia consiste en que, según la figura 4, la película de recubrimiento 3 cubre también la zona de segundo tramo de plegado 6 o el revestimiento de pegamento de contacto 2 allí existente. En la zona del segundo tramo de plegado 6, la cinta presenta además las aberturas de perforación 10 ya descritas en relación con la figura 1. Adicionalmente, está prevista una segunda hendidura 8 de la película de recubrimiento 3 que discurre en la dirección longitudinal de la cinta y que, según la forma de realización representada en la figura 4, coincide con el segundo canto de plegado 7. Por tanto, en la zona del segundo tramo de plegado 6 puede retirarse la película de recubrimiento 3 a lo largo de la hendidura 8. Los demás elementos de la cinta mostrada en la figura 4 corresponden a los elementos que se han descrito ya en relación con las otras figuras.

60 La figura 5 muestra en una vista en sección transversal esquemática a lo largo de la dirección transversal de la cinta según la invención una quinta forma de realización de dicha invención. En la figura 5, como también en las restantes figuras, iguales símbolos de referencia designan elementos iguales de la invención. La forma de realización de la invención representada en la figura 5 corresponde sustancialmente a la forma de realización de la invención representada en la figura 4, con la diferencia de que el primer tramo de plegado 4 y el segundo tramo de plegado 6 no presentan la misma anchura, la cual corresponde sustancialmente a una cuarta parte de la anchura total de la cinta en estado replegado. En la forma de realización mostrada en la figura 5, el primer tramo de plegado 4 presenta

una anchura menor con respecto a la anchura del segundo tramo de plegado 6, la cual corresponde de preferencia a aproximadamente la mitad de la anchura del segundo tramo de plegado 6. Los demás elementos de la cinta mostrada en la figura 5 corresponden a los elementos se han descrito ya en relación con la figura 4.

- 5 La figura 6 muestra otra forma de realización preferida de la cinta según la invención en una representación en sección transversal esquemática en la dirección transversal de dicha cinta.

10 Asimismo, la figura 6 muestra una forma de realización de la cinta según la invención en la que están previstos tanto un primer tramo de plegado 4 como también un segundo tramo de plegado 6. Sin embargo, a diferencia de las formas de realización de la invención mostradas en las figuras 3, 4 y 5, el primer tramo de plegado 4 y el segundo tramo de plegado 6 no son tramos de borde opuestos de la cinta, sino que el primer tramo de plegado 4 y el segundo tramo de plegado 6 lindan uno con otro, visto en la dirección transversal de la cinta. Además, el segundo tramo de plegado 6 está plegado sobre el primer tramo de plegado 4, de modo que éstos están superpuestos. Según la figura 6, ni el primer tramo de plegado 4 ni el segundo tramo de plegado 6 presentan una película de recubrimiento 3 que cubra el revestimiento de pegamento de contacto 2. Al igual que en las restantes formas de realización de la invención representadas, la película de recubrimiento 3 de la cinta según la invención presenta una primera hendidura 11 que no coincide con el primer canto de plegado 5 ni tampoco con el segundo canto de plegado 7.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Cinta autoadhesiva para cerrar, sellar y pegar juntas, en particular en la construcción de viviendas, y, en particular, juntas en esquinas y cantos, con una capa de soporte (1) en el lado superior de la cinta, un revestimiento de pegamento de contacto (2) de la capa de soporte (1) en el lado inferior de la cinta y una película de recubrimiento (3) separable en el lado inferior de la cinta, caracterizada porque al menos un primer tramo de plegado (4) de la cinta está replegado en dirección transversal a lo largo de un primer canto de plegado (5) que discurre en la dirección longitudinal de la cinta, y porque al menos una parte del revestimiento de pegamento de contacto (2) no está recubierta con la película de recubrimiento (3) a lo largo de un tramo longitudinal de la cinta.
- 10 2. Cinta según la reivindicación 1, caracterizada porque el revestimiento de pegamento de contacto (2) no está recubierto con la película de recubrimiento (3) al menos en la zona del primer tramo de plegado (4).
- 15 3. Cinta según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque la cinta presenta un segundo tramo de plegado (6), que está replegado en dirección transversal a lo largo de un segundo canto de plegado (7) que discurre en la dirección longitudinal de la cinta.
- 20 4. Cinta según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la película de recubrimiento (3) presenta al menos una hendidura (8) en la dirección longitudinal de la cinta.
- 25 5. Cinta según la reivindicación 3 y 4, caracterizada porque el segundo canto de plegado (7) coincide con la hendidura (8) de la película de recubrimiento (3).
- 30 6. Cinta según la reivindicación 3 y 4, caracterizada porque el segundo canto de plegado (7) no coincide con la hendidura (8) de la película de recubrimiento (3).
- 35 7. Cinta según una de las reivindicaciones anteriores o según la reivindicación 6, caracterizada porque un tramo de borde (9) de la película de recubrimiento (3) sobresale del primer canto de plegado (5) y/o del segundo canto de plegado (7).
- 40 8. Cinta según una de las reivindicaciones 3 a 7, caracterizada porque el revestimiento de pegamento de contacto (2) no está recubierto con la película de recubrimiento (3) en la zona del segundo tramo de plegado (6).
- 45 9. Cinta según una de las reivindicaciones 3 a 8, caracterizada porque el primer tramo de plegado (4) y el segundo tramo de plegado (6) son unos respectivos tramos de borde opuestos de la cinta.
- 50 10. Cinta según una de las reivindicaciones 3 a 9, caracterizada porque el primer tramo de plegado (4) y el segundo tramo de plegado (6) son adyacentes entre sí, visto en la dirección transversal de la cinta.
- 55 11. Cinta según una de las reivindicaciones 3 a 10, caracterizada porque el primer tramo de plegado (4) y el segundo tramo de plegado (6) están al menos parcialmente superpuestos.
- 60 12. Cinta según una de las reivindicaciones 1 a 11 o según una de las reivindicaciones 3 a 11, caracterizada porque en la zona del primer tramo de plegado (4) y/o del segundo tramo de plegado (6), el lado inferior de la cinta descansa sobre dicho lado inferior de la misma.
- 65 13. Cinta según una de las reivindicaciones 1 a 11 o según una de las reivindicaciones 3 a 11, caracterizada porque en la zona del primer tramo de plegado (4) y/o del segundo tramo de plegado (6), el lado superior de la cinta descansa sobre dicho lado superior de la misma.
14. Cinta según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la capa de soporte (1) está constituida por un material seleccionado de entre el grupo constituido por papel, plástico, tejido, vellón o una combinación de al menos dos de estos materiales, y el revestimiento de pegamento de contacto (2) está seleccionado de entre el grupo constituido por pegamento de acrilato autoadhesivo, seleccionado de entre pegamentos de acrilato, pegamentos de caucho, pegamentos de butilo, pegamentos de fusión en caliente o una combinación de al menos dos de estos pegamentos.
15. Cinta según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque al menos la capa de soporte (1) está realizada, de tal modo que pueda ser rasgada a mano transversalmente a la dirección longitudinal de la cinta.
16. Cinta según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque está enrollada en estado plegado formando un rollo de cinta adhesiva.
17. Cinta según la reivindicación 16, caracterizada porque al menos en el lado del primer canto de plegado (5) del rollo está prevista una capa intermedia.

18. Cinta según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en el estado no plegado es de al menos 3 cm de ancho y presenta más preferentemente una anchura en el intervalo comprendido entre 3 cm y 50 cm, aún más preferentemente una anchura en el intervalo comprendido entre 4 cm y 30 cm y lo más preferentemente una anchura en el intervalo comprendido entre 4,5 cm y 20 cm.
- 5
19. Cinta según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque al menos una zona de perforación de la cinta presenta unas aberturas de perforación (10) con un diámetro medio de al menos 3 milímetros.
- 10
20. Cinta según la reivindicación 19, caracterizada porque las aberturas de perforación (10) atraviesan la capa de soporte (1), el revestimiento de pegamento de contacto (2) y la película de recubrimiento (3) separable.
21. Cinta según la reivindicación 19 o 20, caracterizada porque las aberturas de perforación (10) son sustancialmente redondas, anguladas u ovaladas.
- 15
22. Cinta según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la capa de soporte (1) consiste en un material, en particular de poros abiertos, que presenta una buena propiedad de adherencia al enlucido de muros.

Fig. 1

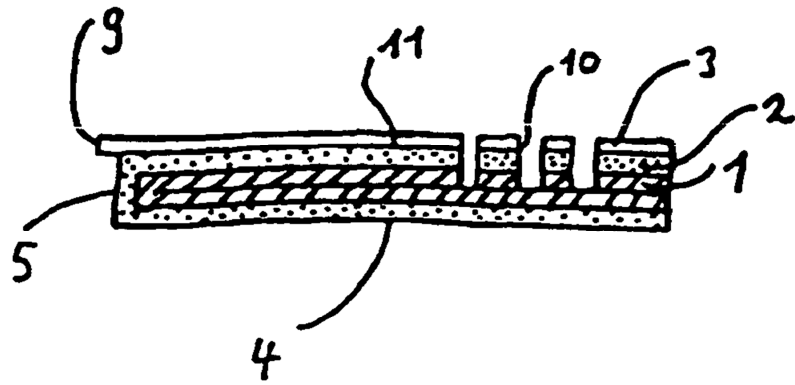


Fig. 2

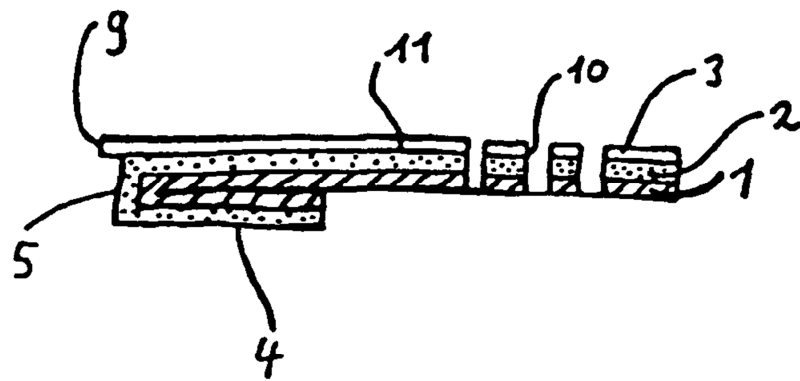


Fig. 3

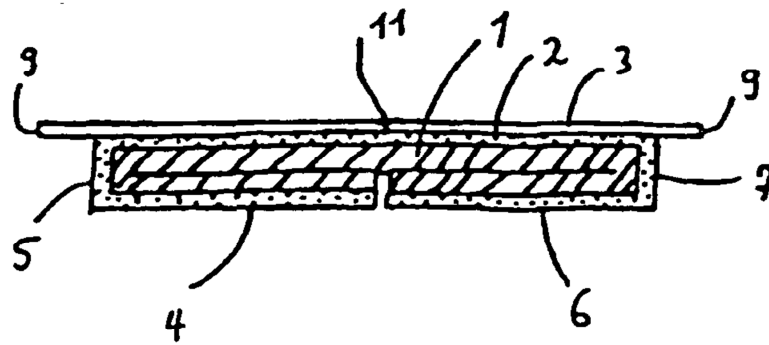


Fig. 4

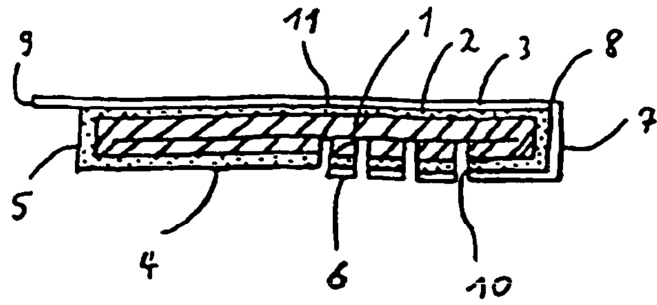


Fig. 5

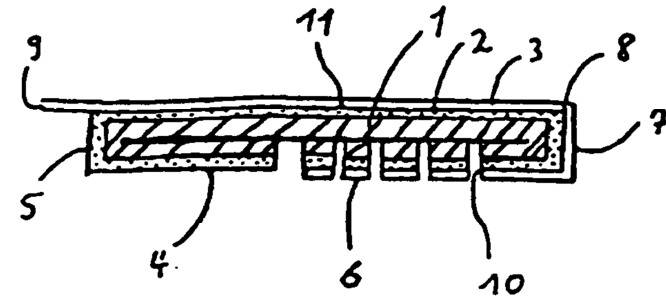


Fig. 6

